

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00092283

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No. 40397-83

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 37'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC
0990614164001

RAZON SOCIAL
MARISCOS DE LAGUNA "MARLUNA S.A."

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Luis Fernando Gómez I.	Ecuatoriana	0903397339		14.569	14'569.000
2	Joaquín Orrantía V.	Ecuatoriana	0904413648		2.562	2'562.000
3	Manuel I. Gómez Icaza	Ecuatoriana	0902506963		3.006	3'006.000
4	Antonio Pino Vernaza	Ecuatoriana	0902556842		5.064	5'064.000
5	Inmobiliaria Ormo	Ecuatoriana	0990320683001		4.747	4'747.000
6	Rabatasa	Ecuatoriana	0990869391001		4.747	4'747.000
7	Interlisa S.A.	Ecuatoriana	0991257705001		2.305	2'305.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL	37'000.000
--------------	-------------------


 Firma del representante legal

Guayaquil, 15 de Abril de 1996
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, rige lo dispuesto en el Art. 144.
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL